



ACOPROS

Plan de voluntariado

2020

Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	1
1.1 Nuestra historia.....	1
1.2 Objetivos	1
1.3 Definición de voluntariado.....	2
2. VOLUNTARIADO	2
2.1 Perfiles.....	2
2.2 Captación.....	3
2.3 Selección.....	3
3. Incorporación del voluntariado.....	3
3.1 Compromiso	3
3.2 Proceso de Acogida	3
4. Desarrollo del voluntariado.....	4
4.1 Formación.....	4
4.2 Comunicación.....	4
4.3 Seguimiento	4
5. Reconocimiento	5
5.1 Reconocimiento formal.....	5
5.2 Reconocimiento informal.....	5
6. Desvinculación.....	5

1. PRESENTACIÓN

1.1 Nuestra historia

ACOPROS (Asociación Colaboración y Promoción del Sordo), somos una asociación sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública y de ámbito autonómico, constituida en A Coruña en el año 1976 para dar respuesta a las necesidades de las familias con hijos e hijas con discapacidad auditiva y demás personas interesadas en el mundo de las personas con discapacidad auditiva. Actualmente ACOPROS está en el registro de Acción Voluntaria con el número O-338.

Los niños, niñas y jóvenes sordos son prioritariamente nuestra razón de ser y todas nuestras acciones se dirigen a su integración familiar, educativa, laboral y social.

La asistencia directa a las familias es el motor y objetivo principal de nuestra asociación.

En **ACOPROS**, somos miembros de FIAPAS (Confederación Española de Familias de Personas Sordas).

Nuestra MISIÓN

Representar y defender los intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, ante la sociedad, administraciones y demás instituciones, sensibilizando a la sociedad en relación con la sordera y promoviendo el diagnóstico precoz y la atención temprana.

Nuestra VISIÓN

Desde ACOPROS trabajamos para prevenir la sordera, promover el diagnóstico precoz, la intervención temprana tanto a nivel sanitario como educativo, y convertirnos en centro referente en deficiencia auditiva.

Nuestros VALORES

- Bienestar.
- Integración plena
- Desarrollo personal.
- Autonomía de las personas con discapacidad auditiva.
- Defensa de los derechos de las familias y las respuestas a sus necesidades.
- La calidad en la actuación de las organizaciones y el interés del colectivo de personas con discapacidad auditiva.

1.2 Objetivos

Nuestro fin primordial es obtener soluciones adecuadas a las necesidades que se les plantean a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias para su realización como ciudadanos de pleno derecho dentro de la sociedad.

Otros fines:

- Promover, alentar y encauzar a las personas con discapacidad auditiva para facilitar

su educación y adaptación familiar, social y profesional.

- Cooperar con los Centros Educativos manteniendo contacto permanente con las direcciones y profesorado para la ejecución de cuantas medidas conduzcan a la mejor formación de las personas con discapacidad auditiva.
- Información y sensibilización de la población sorda, de los padres, de los profesionales, de los dirigentes políticos, de las administraciones públicas y de la sociedad en general, en relación con la discapacidad auditiva, la eliminación de las barreras de comunicación, la integración y la accesibilidad.
- La atención y apoyo a familias como pilar fundamental de la asociación, ofreciendo a éstas un punto de encuentro e intercambio de experiencias, análisis, y debate sobre cualquier tema relacionado con el proceso habilitador y educativo de sus hijos.
- Promover y colaborar con entidades públicas y privadas que se dediquen a la formación, asistencia e integración laboral de personas con discapacidad.

1.3 Definición de voluntariado

Las personas voluntarias son para la asociación de ACOPROS una pieza muy importante de su estructura, son las personas que colaboran en cada uno de nuestros proyectos de manera altruista y que ayudan a que la sociedad conozca mejor la labor social que desarrolla la entidad. Por eso dedicamos parte de nuestros recursos y personal a la incorporación, seguimiento, formación y apoyo del voluntariado.

Para ACOPROS su voluntariado es una alternativa para que la sociedad conozca la discapacidad auditiva a través de la vía de voluntarios, así como atender algunas necesidades urgentes de las personas con discapacidad auditiva y sus familias de actividades de ocio y tiempo libre entre otras.

2. VOLUNTARIADO

2.1 Perfiles

Actualmente las personas voluntarias de ACOPROS tienen una titulación académica muy variada, desde administración, trabajo social, animación, logopedia, terapia ocupacional, intérpretes de L.S.E. hasta familiares de personas con discapacidad, o cualquier persona motivada en colaborar con los fines de la entidad, desempeñando funciones determinadas dentro de la misma.

Las características que necesitamos en los voluntarios son:

- Ser una persona comprometida con la causa y participativa.
- Estar en posesión de habilidades sociales como la empatía, respeto y motivación entre otras.
- Capacidad de colaboración para lograr objetivos comunes (trabajo en equipo).

- Buena resolución de conflictos.

2.2 Captación

Para la captación de las personas voluntarias usamos la publicación mediante nuestras redes sociales (facebook, instagram, linkedin y twitter) y nuestra página web (www.acopros.org). También se publicita mediante carteles informativos en centros de interés (centros cívicos, universidades, centros de formación, etc.). Por otro lado informamos de nuestro plan de voluntariado en todas nuestras actividades y en la información inicial de nuestros servicios a nuestros usuarios.

2.3 Selección

Para la selección del personal, se evaluarán las capacidades mediante una entrevista personal a las personas interesadas en el plan de voluntariado. Todo este proceso será realizado por la persona coordinadora del voluntariado. Una vez la persona supera los criterios para pasar a formar parte de nuestro voluntariado, se le expondrá la política de voluntariado junto con el proceso posterior de incorporación, los proyectos que se estén desarrollando en el momento y el plan de formación.

3. Incorporación del voluntariado

3.1 Compromiso

El primer paso es la firma del “Acuerdo de colaboración para la incorporación de la persona voluntaria al programa de voluntariado” junto con la LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos) para nuestros voluntarios, es el documento escrito que recoge el acuerdo e información adicional como los derechos y obligaciones de ambas partes (por la Ley de Voluntariado y la legislación específica de nuestra comunidad autónoma). Este documento sirve para poner de manera explícita la relación y que además nos sirve como base de colaboración por la cual además tramitaremos el seguro obligatorio correspondiente.

3.2 Proceso de Acogida

En el proceso de acogida y como primer paso formando parte de nuestra asociación como voluntario, la persona encargada de la coordinación de voluntariado, lo acompañará por las instalaciones y aportándole material sobre nuestras últimas actividades y una breve información sobre ACOPROS y sus servicios. Se le expondrá nuestros valores, estilo de trabajo y las actividades que se estén desarrollando en el momento de su incorporación, así como una introducción a nuestra protección de datos y funcionamiento para el sistema de calidad. De la misma forma se le proporcionará un contacto directo con la persona encargada para cualquier duda o problemática que le pueda surgir en su recorrido como voluntario.

Para nosotros es importante este paso, ya que marcará la relación entre ambas partes su actitud en el voluntariado y su implicación y creencia en la entidad y los valores que defendemos.

4. Desarrollo del voluntariado

4.1 Formación

Para poder llevar a cabo un voluntariado de calidad en la discapacidad auditiva es necesario dar una formación inicial de contextualización. Es por ello que inicialmente a todos los voluntarios se les informa sobre la discapacidad auditiva, cual es la situación actual incidiendo especialmente en como comunicarse con personas con discapacidad y dar a conocer la realidad en la que nos desenvolvemos.

Tras la formación inicial, dependiendo del proyecto al que vayan destinados, se les podrá formar en accesibilidad y en lengua de signos española (L.S.E). En la formación de accesibilidad se presentaran todas las ayudas técnicas actualizadas (para que sirven y como se usan) y las más utilizadas en el momento. En cuanto a la formación en L.S.E, se informará de cómo funciona de forma muy básica, un vocabulario básico, las principales barreras de las personas signantes y como contribuir a una buena comunicación.

Finalmente dejamos la puerta abierta a una formación continuada, ya que para ACOPROS mantenerse formado marca la calidad de su voluntariado y con ello de las actividades. Constantemente hay nuevos avances tecnológicos y actuaciones novedosas que, en ocasiones, es muy importante transmitir a nuestro voluntariado.

4.2 Comunicación

En cuanto a la comunicación entre los voluntarios y la entidad, se van a resaltar dos vías. Por un lado tenemos la vía inicial, donde su punto de contacto es la persona responsable de la gestión y coordinación de voluntariado. Posteriormente cuando la persona ya pasa a realizar alguna actividad o proyecto con la entidad, su persona de contacto pasa a ser la persona responsable de dichas actividades.

Es prioritario para nosotros mantener una comunicación bidireccional para poder mantener un contacto mucho más productivo y beneficioso. Esta comunicación será mediante diferentes vías, tanto personal como telefónica o mediante recursos de texto como el *Whatsapp* o el correo electrónico.

4.3 Seguimiento

El seguimiento con nuestro voluntariado es continuo, podríamos decir que es una continuación de la acogida. Este punto es muy importante por diversas razones. Por un lado, es importante conocer de primera mano información sobre el proyecto desde el interior, es decir puntos fuertes y debilidades del mismo, de esta forma podremos ir modificando y optimizando la actividad para poder ofrecer unos resultados más beneficiosos. No podemos olvidar el estado de motivación de los propios voluntarios y para ello es totalmente necesario un *feedback* continuo. Este último aspecto es de vital importancia para alcanzar las expectativas y resultados planteados.

Para poder llevar esto a cabo, se implantan reuniones periódicas del voluntariado y de las personas responsables (tanto el responsable de la gestión del voluntariado, como de los responsables de cada proyecto).

5. Reconocimiento

Antes de nada, el voluntariado es caracterizado por una labor altruista, es decir, colaboran de una forma gratuita y sin el fin de obtener algo a cambio. No obstante, la labor que realizan es de vital importancia para la entidad, por lo que es de agradecer y por ello se les reconoce su labor de dos formas diferentes.

5.1 Reconocimiento formal

En el caso del reconocimiento formal, nos estamos refiriendo a una forma de materializar las acciones de reconocimiento con un certificado oficial de la entidad. En él se especificará la gratitud de sus acciones y su tiempo en una implicación social como la nuestra. Esta certificación podrá ser presentada en la sociedad validando sus acciones altruistas de una manera formal. Este certificado tendrá un valor real gracias a nuestro registro como entidad en Acción Voluntaria.

En este certificado si la persona voluntaria ha participado en un proyecto u actividad específica, se definirá también en el propio certificado. De esta manera podremos tener certificados más generalizados y algunos más adaptados a acciones determinadas.

5.2 Reconocimiento informal

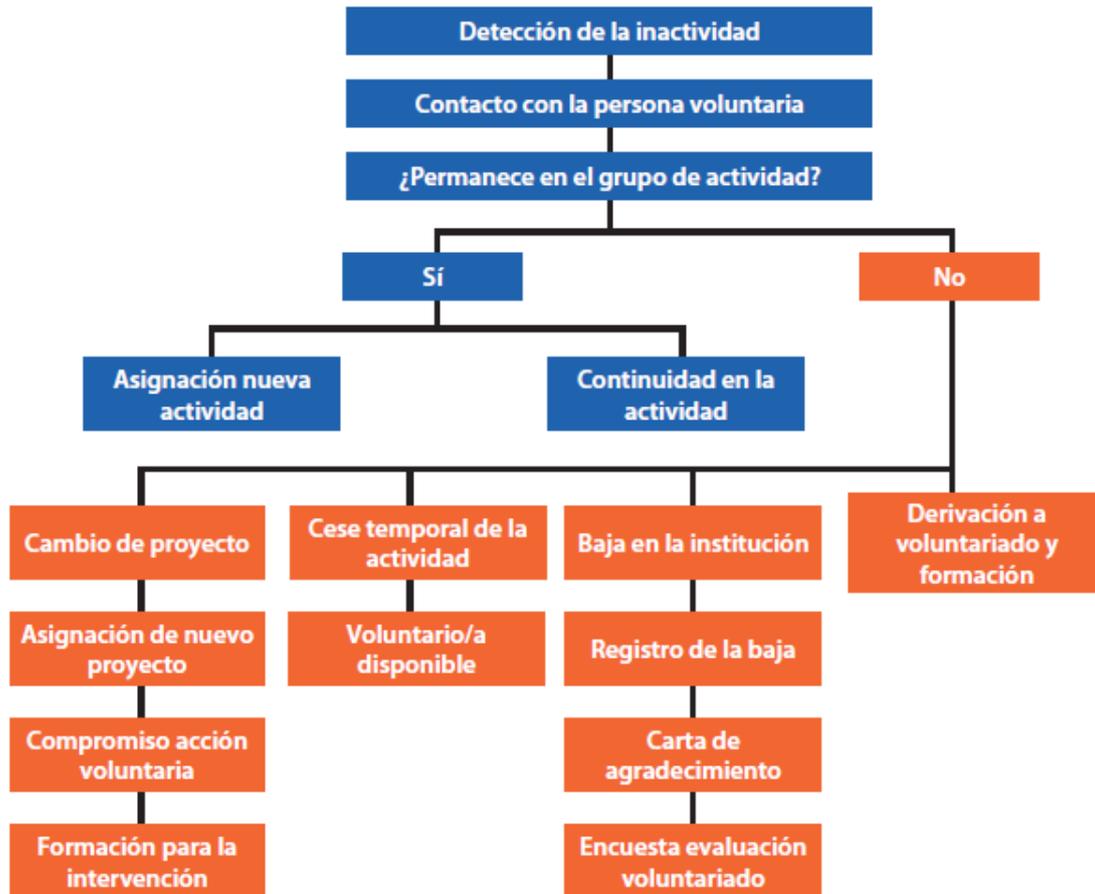
Este tipo de reconocimiento se diferencia por múltiples factores, es un reconocimiento continuo, no está normalizado ni estructurado y mucho menos planificado. Es un reconocimiento que surge día a día por las personas, usuarios familias y trabajadores de la entidad. No sólo es un reconocimiento por las acciones que lleva a cabo el voluntariado, si no una valoración como persona. Es también, un reconocimiento mucho más directo e inmediato y suele ser el motor de la motivación del verdadero voluntariado.

A nuestra visión, este reconocimiento informal es mucho más significativo y motivador que el formal y no sólo se expresa con palabras de agradecimiento. También se puede dar reconocimiento informal mediante la aportación de mayores responsabilidades expresándole una creencia en su potencial. Otra manera en la que como entidad podemos dar este reconocimiento informal es derribar esas barreras de privilegios respecto al personal remunerado, creando una visión de equipo igualitario luchando por unos mismos objetivos.

6. Desvinculación

Este paso se ha incorporado en los últimos años y es clave para diversos aspectos. Por un lado tenemos la imagen que el voluntario mantenga de la entidad y esta determinará posteriores acciones voluntarios y/o profesionales tanto con ACOPROS como con otras entidades sociales.

Para guiarnos en el proceso de desvinculación, seguiremos el esquema elaborado por Cruz Roja (Promoción, incorporación y participación del voluntariado en Cruz Roja):



La fase de desvinculación tendrá siempre una entrevista llevada a cabo por la persona encargada del voluntariado. Este encuentro es imprescindible para poder contar con las experiencias vividas por parte del voluntario y del mismo modo poder obtener defectos para continuar mejorando y optimizar el plan de voluntariado. Sin este paso no podríamos saber las motivaciones que han llevado a la finalización de la relación de voluntariado con la entidad. Esta entrevista servirá también para agradecer y repasar los logros y actividades que esta persona a realizado con nosotros y para emitirle un documento acreditándolo.

Para gestionar la salida, ACOPROS tendrá previsto, dentro de lo posible, un relevo para no interrumpir la actividad, si esta no ha finalizado. Además se le entregará una carta de despedida al voluntario en forma de agradecimiento por parte de la junta directiva y todo el personal de nuestra entidad.

Por último, ACOPROS mantendrá relación posterior con los voluntarios, siempre y cuando estos estén de acuerdo.